



RESOLUCIÓN 36/2023

Con fecha 5 de abril de 2023 se ha emitido informe por parte del Director de Tecnologías de la Información de SCPSA en el que manifiesta la necesidad de contratar el suministro e instalación de distintos elementos del Fabricante NetApp para la ampliación de la capacidad de varios de estos sistemas, así como la extensión temporal de los soportes de alguno de ellos. En concreto, los sistemas que se verán afectados son la cabina de almacenamiento AFF-A200 de Julián Arteaga y los sistemas OntapSelect de Eguillor y Góngora

En el informe, además de justificar la necesidad del contrato se establece el valor estimado del contrato que asciende a 90.000,00 € IVA excluido. El contrato se divide en dos lotes:

- Lote 1 – Julian Arteaga, siendo el importe de licitación de 42.000,00 € IVA excluido.
- Lote 2 – Centros remotos, siendo el importe de licitación de 48.000,00 € IVA excluido.

A tal efecto se ha elaborado el pliego regulador de condiciones de la correspondiente licitación, que ha sido analizado por el informe jurídico de fecha 5 de abril de 2023 que concluye que el procedimiento seguido para la licitación del contrato, así como el pliego regulador de condiciones presentado se ajustan a la legalidad vigente y son aptos para regir la contratación que se pretende.

Igualmente se determina que, visto el valor estimado del contrato, la competencia para contratar corresponde a la Dirección - Gerencia de SCPSA, de conformidad con lo dispuesto en las Normas de Contratación de SCPSA.

Por lo expuesto, **RESUELVO:**

1.- APROBAR el expediente de contratación del “Suministro e instalación de almacenamiento NetApp. Expediente 2023/SCON-AIU/000006”.

2.- PROCEDER a la apertura del correspondiente procedimiento de adjudicación con la publicación del anuncio de licitación.

El Director-Gerente, Alfonso Amorena Udabe.

(Documento firmado electrónicamente)